



Departamento de Patentes Comerciales

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000900

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 175 de fecha 20 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de provisiones envasadas, con domicilio comercial en Av. Francia N°620, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **JUVIXA ISABEL ORTEGA HENRIQUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectiva se encuentra otro contribuyente ejerciendo otro giro.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

- Distribución:
- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/EBB/jcd